



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0008747/2020

VISTO:

La RD-2020-230-E-UNC-DEC#FCE por la cual se designó a la Lic. María Cecilia Magnano como Coordinadora Ejecutiva del Programa de Género dependiente de la Secretaría General de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde establecer la retribución para desempeñar las funciones asignadas en el referido Programa de Género;

Que por la naturaleza de la función dicho personal cesa automáticamente en sus funciones al término de la gestión de la autoridad en cuya jurisdicción se desempeña, o antes si así lo dispusiera dicha autoridad;

Que en otros casos de similares características la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad se ha expedido en forma favorable a través de sus Dictámenes 23.660 y 23.796;

Que se han tenido en cuenta las disposiciones del Art. N° 59 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y del Art. 12° del Decreto 1797/80; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Retribuir las funciones de la Coordinadora Ejecutiva del Programa de Género asignadas a la Lic. María Cecilia Magnano (Legajo N° 40.435) mediante RD-2020-230-E-UNC-DEC#FCE, como Personal de Gabinete con un cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119), erogación que será afrontada con fondos provenientes del inciso 1 (Fuente 11) de esta Facultad.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Personal y archívese.